

NO PROPUESTA 3

Un comité llamado Reproductive Freedom for All (RFFA) (Libertad Reproductiva para Todos) está trabajando para enmendar la Constitución de Michigan. Dirigido por Planned Parenthood (PP) y la American Civil Liberties Union (ACLU), la enmienda de este comité crearía un nuevo derecho ilimitado y no regulado al aborto en nuestro estado. Esta propuesta radical no tiene que ver con la libertad reproductiva, que ya existe. Esta enmienda mal redactada derogaría docenas de leyes estatales, incluyendo leyes no relacionadas con el aborto. Podría afectar a cualquier ley relacionada con el embarazo y el aborto y no exime a los niños menores. Vota **NO** a la **propuesta 3** este noviembre.

Las siguientes leyes estatales están en riesgo:

- Consentimiento paterno para el aborto
- Prohibición de que los empleados de la escuela ayuden a los niños a abortar
- Leyes que exigen el consentimiento de los padres para tratamientos médicos relacionados con el embarazo, incluyendo esterilizaciones y terapia hormonal
- Prohibición del aborto tardío
- Detección de las mujeres que se ven obligadas a abortar
- Requisitos de salud y seguridad para los centros de aborto
- Exigencia de que sólo los médicos practiquen el aborto
- Protección de la conciencia de los médicos/enfermeros que se oponen al aborto
- Prohibición de los abortos financiados con impuestos
- Prohibición del aborto en Michigan, original de 1846 y revisada en 1931
- Prohibición de abuso sexual infantil e incesto

NO PROPUESTA 3

Un comité llamado Reproductive Freedom for All (RFFA) (Libertad Reproductiva para Todos) está trabajando para enmendar la Constitución de Michigan. Dirigido por Planned Parenthood (PP) y la American Civil Liberties Union (ACLU), la enmienda de este comité crearía un nuevo derecho ilimitado y no regulado al aborto en nuestro estado. Esta propuesta radical no tiene que ver con la libertad reproductiva, que ya existe. Esta enmienda mal redactada derogaría docenas de leyes estatales, incluyendo leyes no relacionadas con el aborto. Podría afectar a cualquier ley relacionada con el embarazo y el aborto y no exime a los niños menores. Vota **NO** a la **propuesta 3** este noviembre.

Las siguientes leyes estatales están en riesgo:

- Consentimiento paterno para el aborto
- Prohibición de que los empleados de la escuela ayuden a los niños a abortar
- Leyes que exigen el consentimiento de los padres para tratamientos médicos relacionados con el embarazo, incluyendo esterilizaciones y terapia hormonal
- Prohibición del aborto tardío
- Detección de las mujeres que se ven obligadas a abortar
- Requisitos de salud y seguridad para los centros de aborto
- Exigencia de que sólo los médicos practiquen el aborto
- Protección de la conciencia de los médicos/enfermeros que se oponen al aborto
- Prohibición de los abortos financiados con impuestos
- Prohibición del aborto en Michigan, original de 1846 y revisada en 1931
- Prohibición de abuso sexual infantil e incesto

¿Quieres conocer más?



Escanee el código o visite supportMIwomenandchildren.org para leer la enmienda, lo que podría hacer a nuestro estado, y para más oportunidades de participar para detenerla.

¿Puede una iglesia participar en la campaña de oposición a la propuesta de aborto? Sí.

Las leyes fiscales y de financiación de campañas, tanto federales como estatales, permiten a las iglesias participar en la campaña contra la enmienda.

Las iglesias y los pastores pueden:

- Hablar de la enmienda en los sermones o comentarios durante los servicios regulares de la iglesia.
- Hacer declaraciones sobre la enmienda en los boletines de la iglesia o boletines informativos.
- Enviar por correo declaraciones sobre la enmienda a los miembros de la iglesia.
- Donar al comité o recolectar contribuciones para el comité utilizando los sobres del comité durante los servicios.
- Utilizar las instalaciones de la iglesia para las reuniones de los comités

Una iglesia no puede:

- Gastar más del 5-10% de su presupuesto anual total en contribuciones al comité.
- Solicitar donaciones de los miembros de la iglesia para que luego pasen a través del comité.

Las actividades de voluntariado durante o después de los servicios son ilimitadas.

Nota: Este documento no proporciona asesoramiento legal a ninguna iglesia. Cada iglesia debe buscar asesoramiento legal independiente legal independiente en relación con la participación de la iglesia en un referéndum o una campaña electoral.

¿Quieres conocer más?



Escanee el código o visite supportMIwomenandchildren.org para leer la enmienda, lo que podría hacer a nuestro estado, y para más oportunidades de participar para detenerla.

¿Puede una iglesia participar en la campaña de oposición a la propuesta de aborto? Sí.

Las leyes fiscales y de financiación de campañas, tanto federales como estatales, permiten a las iglesias participar en la campaña contra la enmienda.

Las iglesias y los pastores pueden:

- Hablar de la enmienda en los sermones o comentarios durante los servicios regulares de la iglesia.
- Hacer declaraciones sobre la enmienda en los boletines de la iglesia o boletines informativos.
- Enviar por correo declaraciones sobre la enmienda a los miembros de la iglesia.
- Donar al comité o recolectar contribuciones para el comité utilizando los sobres del comité durante los servicios.
- Utilizar las instalaciones de la iglesia para las reuniones de los comités

Una iglesia no puede:

- Gastar más del 5-10% de su presupuesto anual total en contribuciones al comité.
- Solicitar donaciones de los miembros de la iglesia para que luego pasen a través del comité.

Las actividades de voluntariado durante o después de los servicios son ilimitadas.

Nota: Este documento no proporciona asesoramiento legal a ninguna iglesia. Cada iglesia debe buscar asesoramiento legal independiente legal independiente en relación con la participación de la iglesia en un referéndum o una campaña electoral.